

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## MINISTERIO DE DEFENSA

### Ecuador controlará con un sistema informático a quiénes no puedan portar armas. El Comercio

El Ministerio de Defensa en coordinación con el Ministerio del Interior incorporarán en un sistema informático de control de uso de armas a quienes no puedan portar armas. Según el decreto emitido por el presidente Guillermo Lasso, en este sistema informático se registrará a personas que no puedan portar armas en el Ecuador. [Ver más](#)



### Seis meses de plazo tienen tres instituciones del Estado para actualizar la normativa correspondiente y el Sistema Informático de Control de Armas. El Universo

En esa línea —dice Encalada— irían direccionados esos seis meses de plazo que se dan a la Secretaría Nacional de Seguridad Pública y del Estado y a los ministerios de Defensa y del Interior para actualizar la normativa y el Sistema Informático de Control de Armas. “A partir de ahí se empezarían los procesos para la obtención de los permisos. Así que aún debe transcurrir tiempo para que se concrete todo para quienes quieran obtener un permiso”, añade. [Ver más](#)



### @ISSFA\_ECUADOR

🕒 A partir del 5 de abril, podrás renovar tu préstamo 📄 quirografario en menor tiempo; disminuimos de 50 al 25 % del plazo para la renovación. *IssfaSiempreContigo*. [Ver más](#)



### @ISSFA\_ECUADOR

🕒 #LaBuenaNoticia

Incrementamos los montos 📄 de los préstamos quirografarios para nuestros pensionistas, a partir del próximo 5 de abril. [Ver más](#)



### @centro\_ejercito

2 de Abril de 1900 #CEHEReporta #UnDiaComoHoy en la Historia Militar del Ecuador #TwitterHistoria. [Ver más](#)



## SEGURIDAD Y DEFENSA

### Alias 'Don Yi', vinculado a grupo Oliver Sinisterra, fue detenido en Esmeraldas. El Comercio

El Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas ecuatorianas informó este domingo 2 de abril de la detención, en la provincia de Esmeraldas, de un sujeto que tendría nexos con el Frente de Insurgentes colombianos Oliver Sinisterra. "Por información de Inteligencia Militar, se realizaron varios allanamientos en San Lorenzo, donde se aprehendió a un sujeto (Alias Don Yi) líder del grupo delincuencia organizado denominado la 'Banda del Negro YI'", indicaron los militares en su cuenta de Twitter. [Ver más](#). Nota referente: [@FFAAECUADOR](#), [Primicias](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## Militares realizan patrullajes en calles y vigilancia en centros comerciales de Guayaquil. El Universo

Allí, varios militares realizaron el chequeo de transeúntes y personas que se ubican a realizar oficios en semáforos, para cerciorarse que no posean artículos prohibidos, como armas, municiones o explosivos. Además, al avanzar la tarde hubo otro grupo de militares que recorría los pasillos de un centro comercial situado en la avenida Joaquín Orrantía, en el norte. [Ver más](#)



## 10 estados de excepción para frenar la inseguridad en el gobierno de Guillermo Lasso. El Comercio

Una vez más, el presidente de la República, Guillermo Lasso, recurrió a otro estado de excepción en el intento por frenar la inseguridad. En total suman 11 en su mandato -que inició el 24 de mayo del 2021-, pero 10 de ellos son por la inseguridad. El último decreto rige desde este domingo 2 de abril del 2023, en Guayaquil, Samborondón y Durán; y en las provincias de Los Ríos y Santa Elena. Al igual que los anteriores se da por el incremento de los índices de criminalidad, delincuencia organizada y violencia. [Ver más](#)



## Monitoreo máximo en cárcel Bellavista. La Hora

Han transcurrido más de 15 días desde que el SNAI activó los protocolos de seguridad ante el temor de posibles riñas carcelarias por represalias al ataque en contra de Junior Roldán, alias JR. En Santo Domingo había el riesgo de revueltas, sobre todo porque en el sistema carcelario de esta localidad hay privados de libertad que posiblemente están alineados a las bandas que protagonizaron la balacera suscitada el pasado 16 de marzo en el cantón El Triunfo, provincia del Guayas. [Ver más](#)



## Reformas a artículos del COIP que hablan sobre la tenencia y porte de armas, armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados buscan clarificar el panorama de estos delitos. El Universo

En el derogado artículo 361 del COIP, que habla de las armas de fuego, municiones y explosivos no autorizados, se señalaba que la persona que fabrique, suministre, adquiera, comercialice o transporte, sin la autorización correspondiente, armas de fuego, sus partes o piezas, municiones, explosivos, accesorios o materias destinadas a su fabricación, recibiría una sanción de cárcel de tres a cinco años. [Ver más](#)



## ¿Qué efectos podría causar el porte de armas de la sociedad civil en Ecuador? El Universo

Inquietud, rechazo, dudas y respaldos causa en sociólogos, analistas, exfuncionarios policiales y académicos la decisión del Gobierno nacional de autorizar el porte de armas de uso civil para defensa personal de acuerdo con los requisitos de ley y reglamentos. El presidente Guillermo Lasso anunció esta medida el sábado 1 de abril, en cadena nacional, que se suma a otras más, como la tenencia y uso de gas pimienta y el estado de excepción en la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón) y en las provincias de Santa Elena y Los Ríos. [Ver más](#)



## 'Podría ser un riesgo, pero la población tiene derecho a defenderse', dice gobernador Francesco Tabacchi sobre autorización de porte de armas. El Universo

Francesco Tabacchi, gobernador del Guayas, comentó que la medida dispuesta por el presidente Guillermo Lasso sobre el porte y tenencia de armas para defensa personal permite que las "personas correctas" puedan tener acceso a estas como una fórmula disuasiva, en medio del auge delictivo que sufre el país. [Ver más](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

<p><b>Armas: todas las reglas que se aplicarán para su porte y tenencia. Primicias</b> afecta a las células nerviosas de la piel asociadas con el dolor La fabricación, importación, exportación y comercio de este gas pimienta se efectuará por medio de las personas naturales y jurídicas registradas en el Comando Conjunto para estas actividades. Las personas naturales deberán presentar su récord policial. La capsaicina es una sustancia que. En los gases pimienta, causa irritación, enrojecimiento o picazón en la piel, además de tos e irritación de la garganta. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>¿Cuáles son los requisitos para tener armas de uso civil? Primicias</b> Una persona natural debe cumplir algunas condiciones legales para acceder a armas de uso civil. Dentro de las medidas anunciadas por el presidente Guillermo Lasso para enfrentar a la delincuencia, está el porte de armas de uso civil para defensa personal. Para el efecto, el mandatario anunció que se modificó el decreto que permite la tenencia y el porte de armas. "Se autoriza la tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal de acuerdo con los requisitos de ley y el reglamento", dijo Lasso en su cadena del 1 de abril. <a href="#">Ver más</a>, <b>Nota referente: El Comercio</b></p>	
<p><b>Nueve datos sobre el decreto de tenencia y porte de armas de uso civil en Ecuador. El Comercio</b> El presidente Guillermo Lasso autorizó la tenencia y el porte de armas de uso civil a escala nacional. Lo hizo la noche del 1 de abril del 2023), luego de firmar el Decreto Ejecutivo 707. El Primer Mandatario dijo que el objetivo es adoptar una medida urgente frente a los hechos delictivos registrados en el país y "frente al enemigo en común que tiene Ecuador que es la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado". <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Porte de armas y otras claves del plan de Lasso contra la inseguridad y el crimen. Expreso</b> Cuatro días después de que la Corte Constitucional diera luz verde para que la Asamblea Nacional avance en un juicio político contra el presidente Guillermo Lasso, el primer mandatario hizo tres inesperados anuncios anoche en materia de seguridad. Después de que algunos sectores cuestionaron su silencio sobre los recientes hechos de violencia durante su intervención en la cadena nacional del pasado jueves 30 de marzo, en la que insistió en su inocencia de cara al juicio político, Lasso decidió enfrentar la delincuencia. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Media tonelada de cocaína fue hallada en el interior de un camión, en Quevedo. El Universo</b> Un total de 500 kilos de cocaína se decomisó en el interior de un camión que estaba detenido en el sector El Atascoso, en Quevedo, provincia de Los Ríos. La Policía realizó el operativo denominado Fugaz, en el que logró la incautación de la droga y la captura de tres hombres, dos de nacionalidad colombiana y un ecuatoriano, quienes habrían sido los custodios del cargamento. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Actores sociales, con opiniones divididas ante la autorización para el porte de armas. El Comercio</b> Lucio Gutiérrez, expresidente de la República y director del Partido Sociedad Patriótica (PSP), considera que el porte de armas puede funcionar para generar un ambiente disuasivo hacia el delincuente, ya que este no podrá actuar con total ventaja "como hasta ahora pues sabían que la persona no estaba armada. Ahora la víctima o cualquiera que se encuentre en el lugar puede tener un arma". <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## Luego de doce años, el porte de armas de uso civil para defensa personal vuelve a ser autorizado. El Universo

Después de casi doce años se permitirá portar armas en Ecuador para la población civil, aunque habrá requisitos por cumplir, como una de las medidas urgentes dispuestas por el presidente de la República, Guillermo Lasso, ante la inseguridad que azota al país. El artículo 5 del Decreto Ejecutivo 749, del 28 de abril del 2011, estableció la prohibición de porte y tenencia de armas de uso civil a nivel nacional como medida necesaria para precautelar y coadyuvar al mantenimiento de la seguridad, excepto las que justificadamente sean autorizadas. [Ver más](#)



## ¿Por qué se incluyó en estado de excepción a Santa Elena y Los Ríos? El Universo

Guayaquil, el Puerto Principal del país, es la ciudad con más incidencia delictiva. Una breve revisión de la semana anterior basta para corroborar aquello: un hombre al que antisociales le adherieron tacos de dinamita en el cuerpo para sembrar terror y dos intentos de robo en centros comerciales del noroeste y sur; en el primer caso se usaron fusiles y explosivos. Del 1 de enero al 29 de marzo del año en curso la Zona 8 tuvo 555 homicidios intencionales, que representan una tasa de 17,43 crímenes por cada 100.000 habitantes, lo cual son 227 eventos más que el periodo anterior, con un incremento del 69 % en variación porcentual. [Ver más](#)



## Gas pimienta, la otra arma de Lasso para enfrentar a la inseguridad. Expreso

Ecuador está enfrentando una alta ola de violencia que ha generado mucho temor en la población. Cada día se inunda más por los homicidios, narcotráfico, robos y extorsiones, dejando a los ciudadanos desamparados e intranquilos. Frente a esta problemática, el presidente Guillermo Lasso optó por modificar el decreto sobre la tenencia y porte de armas de uso civil para defensa personal el pasado sábado 1 de abril, con el fin de combatir "la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado". [Ver más](#)



## Hay menos compañías de seguridad privada con permiso oficial de operaciones: en medio de la demanda se contrata a conserjes como guardias que custodian urbanizaciones en Guayaquil. El Universo

Una empresa importadora que maneja flujos diarios de dinero y mercancías recibió un panfleto en el que un grupo delictivo exigía el pago de la denominada vacuna (extorsión). El mensaje se dejó a inicios de marzo último en la planta de la compañía ubicada en la zona industrial de la vía a Daule, en el noroeste de Guayaquil, que no cuenta con garita ni guardias de seguridad. [Ver más](#)



## Lasso decreta estado de excepción y toque de queda en la Zona 8. Expreso

El Presidente de la República, Guillermo Lasso, anunció este sábado 1 de abril, a través de Cadena Nacional, tres medidas de choque para enfrentar la inseguridad en el país. Además de autorizar el porte civil de armas, teniendo en cuenta los requisitos de ley, Lasso tomó otra drástica determinación. "Decretamos el Estado de Excepción en la Zona 8 que comprende Guayaquil, Durán y Samborondón, y en la provincia de Santa Elena y Los Ríos. [Ver más](#)



## ¿En qué casos los guardias de seguridad podrán usar sus armas? El Telégrafo

En cadena nacional el presidente Guillermo Lasso anunció que a partir de ahora guardias de seguridad ayudarán a la Policía Nacional a combatir a los delincuentes con el uso de sus armas. El decreto ejecutivo 707 firmado este sábado, 02 de abril de 2023, determina las circunstancias en las que podrá hacerlo. Las reformas al Reglamento de la Ley de Vigilancia y Seguridad Privada establece que colaborarán con la fuerza pública en los siguientes casos: [Ver más](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## **La corrupción y los intereses ocultos impiden el desarrollo de la minería pequeña y artesanal en Ecuador. La Hora**

Ser minero formal es un viacrucis en Ecuador, sobre todo en los niveles de la actividad pequeña y artesanal. “Es mejor trabajar de forma ilegal. Tienes más garantías y no pierdes dinero”, explicó Orlando, minero artesanal, quien aseguró que las trabas y los intereses ocultos hacen muy complejo formalizarse. Una de las primeras razones de fondo para esta situación es que, incluso luego de pasar por toda la tramitología para obtener un título o concesión minero, miles de licencias ambientales quedan congeladas en el Ministerio de Ambiente. [Ver más](#)



## **FGE abre investigación por detonación de un explosivo en la sede de Fecab Brunari en Bolívar. La Hora**

El Ministerio Público detalló que la Policía Nacional realizó el levantamiento de las pruebas para identificar a los responsables. La Fiscalía General del Estado informó que abrirá una investigación para determinar a los responsables de la detonación de un artefacto explosivo en la sede de la Federación de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Bolívar (Fecab Brunari). [Ver más](#)



## **Un adolescente involucrado en secuestro extorsivo en Santa Elena. Primicias**

La Policía detuvo a tres adultos, y aisló a un menor de edad, responsables del secuestro de dos ciudadanos en Santa Elena. El operativo ‘Libertad 28’ rescató a dos ciudadanos, que habían sido secuestrados por una banda delincuencia en Santa Elena. Según informó el ministro del Interior, Juan Zapata, entre los responsables del secuestro extorsivo hay un menor de edad, quien fue aislado, como estipula la ley. [Ver más](#)



## **Consejo de la Judicatura suspende a tres jueces de primer nivel. Primicias**

Tres jueces son sancionados por la Judicatura al haber cometido infracciones consideradas como graves. Entre ellos se encuentran el juez de Manabí que liberó a alias ‘Gordo Lucho’ y el funcionario que ordenó la devolución de bienes a Daniel Salcedo. El Consejo de la Judicatura informó este 2 de abril que tres jueces de primer nivel están suspendidos, por diversas infracciones. [Ver más](#)



## **Cuenca marchará contra jueces y fiscales. El Comercio**

Los organismos de defensa de las mujeres de Azuay preparan, para este 5 de abril del 2023, la denominada Marcha por la Justicia. Exigirán la evaluación de los jueces y fiscales del Ecuador, cómplices de femicidios. La protesta se organizó a propósito de la liberación de Carlos Flores y Luis Cordero, por parte de la jueza de Montecristi, Gina Zambrano, el 2 de marzo del 2023, por medidas cautelares. Los dos fueron sentenciados a más de 34 años de prisión por el delito de femicidio. [Ver más](#)



## **Alias ‘Gato’ confía su caso al abogado que liberó al socio de Pablo Escobar. Primicias**

Oscar Arroyave, abogado colombiano que consiguió la liberación de Carlos Lehder, representa al capo ecuatoriano Wilder Sánchez, alias ‘Gato’. El narcotraficante ecuatoriano Wilder Emilio Sánchez Farfán, alias ‘Gato’, tiene representación jurídica en Estados Unidos, desde el 13 de marzo de 2023. La Corte del Distrito Sur de California lo solicita en extradición. La orden de captura en su contra, emitida por Estados Unidos, está vigente desde el 10 de mayo de 2019. Pero su detención en Colombia, el 9 de febrero de 2023, reavivó el caso. [Ver más](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

<p><b>Masacre en Portoviejo: cinco personas asesinadas en una carretera. Primicias</b> Los cuerpos de las cinco personas asesinadas en Portoviejo fueron trasladados hasta el centro forense de Manta, mientras continúan las diligencias policiales. Una nueva muerte violenta se registró en el cantón Portoviejo, en Manabí, la noche del 1 de abril de 2023. Se trata del asesinato a cinco personas, ocurrido en el sector Santo Domingo de Estancia Vieja, parroquia de Portoviejo. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@teleamazonasec</b> Militares realizan patrullajes en las calles de Guayaquil con la intención de bajar los delitos que no se detienen. La medida se dispuso luego de la declaratoria de estado de excepción, que incluye a Los Ríos y Santa Elena. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@FFAAECUADOR</b> #Esmeraldas Resultados de las operaciones militares realizadas en los diferentes sectores de la provincia en las últimas 24 horas. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>FFAAECUADOR</b> #Azuay En apoyo a instituciones del Estado, se implementó un albergue temporal para 43 familias evacuadas de la comunidad de La Cría, quienes tuvieron que abandonar sus hogares, ante el decreto de alerta amarilla dada por los deslizamientos y hundimiento de tierra en el sector. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>Ejército Ecuatoriano</b> #Sucumbíos   El Grupo de Fuerzas Especiales N ° 53 Rayo, realizando un reconocimiento terrestre al Sistema Hidrocarburífero Nacional, en el sector #VíaDureno - Pacayacu, se realizó el siguiente hallazgo: - 1 acople clandestino - aprox. 200 mts. de manguera de presión - 1 piscina artesanal de 6X2 mts. En el sector #Tapi, pozo Tapi 9, también en operaciones de seguridad y reconocimiento se realizó el siguiente hallazgo: - 6 tanques de 55 galones - 220 Galones de diesel - 65 mts de manguera de 1/2 pulgada - 1 reductor de 1/2 pulgada Se entregaron las evidencias a las autoridades pertinentes para el trámite de ley correspondiente. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@FFAAECUADOR</b> #MoronaSantiago Por información de Inteligencia Militar en coordinación con @RecNaturalesEC, localizaron actividades de minería ilegal en el cantón Méndez, donde decomisaron 01 Retroexcavadora, 01 Clasificadora tipo Z, 01 Motor grande de succión de agua, 950 Galones diésel. <a href="#">Ver más</a></p>	
<p><b>@EsforseEc</b> <b>INSCRIPCIONES ABIERTAS</b> Si tú amor a la patria no tiene límites, ingresa a: <a href="#">Ver más</a></p>	

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## Armada del Ecuador

### VISITA PROFESIONAL

#Manta | Los guardiamarinas de segundo año de la Escuela Superior Naval "Cmdte. Rafael Morán Valverde" realizaron Visita Profesional a la Estación Aeronaval de Manta y a los escuadrones operativos.

Esta actividad se desarrolla como parte del cronograma establecido para el crucero de instrucción a bordo del Buque Escuela Guayas, contribuyendo así con su formación integral como futuro Oficial de Marina. [Ver más](#)



## COYUNTURA

### Lasso posesiona a nuevos ministros de Relaciones Exteriores y de Ambiente. Primicias

En una ceremonia realizada en el ECU 911 de Samborondón, el presidente Guillermo Lasso oficializó el nombramiento de Gustavo Manrique como nuevo Canciller. José Antonio Dávalos Hernández asumió la Cartera de Ambiente. Tras la renuncia de Juan Carlos Holguín a la Cancillería de Ecuador, el presidente Guillermo Lasso posesionó en el cargo al ingeniero y ambientalista Gustavo Manrique Miranda, este 2 de abril.

[Ver más](#)



**Presidente reitera que defenderá su dignidad ante la Asamblea Nacional. La Hora**  
El Primer Mandatario defendió las razones que motivaron su decisión de permitir el "porte de arma regulado" para combatir la inseguridad. El Presidente Guillermo Lasso concedió, la noche del domingo 02 de abril, una entrevista a la televisora Ecuavisa, en la que reiteró su decisión de asistir a la Asamblea Nacional para defender su dignidad ante las acusaciones de presunto peculado en su contra. [Ver más](#)



**Alfredo Borrero podría asumir la Presidencia en estos escenarios. El Comercio**  
Alfredo Borrero ha dejado un mensaje claro en medio del turbulento viaje que está llevando al presidente Guillermo Lasso a enfrentar un juicio político: él apoya al Primer Mandatario. Esto a pesar de que existe escenarios que podrían derivar a su promoción a Carondelet. Alfredo Borrero ha reiterado su respaldo al presidente Guillermo Lasso y al proceso electoral que los llevó a ambos a gobernar hasta el 2025. Una muestra de ello fue su reacción a la decisión de la Corte Constitucional de dar paso al juicio político en contra del Primer Mandatario por peculado. [Ver más](#)



**En misas de Domingo de Ramos en Guayaquil, fieles pidieron por el cese de la violencia criminal y por los damnificados a causa del invierno. El Universo**  
Eduardo García se movilizó del bloque 10 de Flor de Bastión para asistir en compañía de su esposa y tres hijos a la iglesia San Vicente Ferrer, en el cerro del Carmen. Ellos aprovecharon esta mañana para concurrir a la misa de las 09:00 que se ofició por Domingo de Ramos. [Ver más](#)



### ¿Quién es José A. Dávalos, nuevo ministro del Ambiente de Ecuador? El Comercio

José Antonio Dávalos fue posicionado hoy, domingo 2 de abril del 2023, como nuevo ministro del Ambiente, Agua y Transición Ecológica. El presidente Guillermo Lasso lo posicionó en las instalaciones del ECU 911 en Samborondón (Guayas). Dávalos venía desempeñando las funciones de viceministro de la cartera de Estado ambiental, pero asumió la titularidad del mismo tras el cambio de Gustavo Manrique, exministro de Ambiente, al ministerio de Relaciones Exteriores. [Ver más](#)



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## Van 46.278 personas afectadas por las lluvias en todo el país. La Hora

Guayas y Pichincha son las provincias con mayor número de eventos reportados desde que inició la temporada lluviosa en el mes de enero. Según el último informe de afectación nacional por la temporada de lluvias emitido por la Secretaría de Gestión de Riesgos, se contabilizan 46.278 personas afectadas a nivel nacional, producto de 1.114 eventos ligados a las precipitaciones. [Ver más](#)



## Del 'paro' a las 'movilizaciones temáticas', el cambio en el discurso de la Conaie a la hora de salir a las calles. El Universo

Analistas ven este giro como el interés por seguir obteniendo buenos resultados electorales y mantener visibilidad aprovechando causas coyunturales. Luego del último paro nacional, en junio de 2022, la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (Conaie) no ha vuelto a utilizar el término 'paro' para hablar de las movilizaciones que ha liderado o que ha dicho tiene previsto realizar. En su lugar ha comenzado a referirse a sus participaciones en las calles como "movilizaciones temáticas". [Ver más](#)



## Fiscalización se reúne el lunes para conocer juicio político contra Lasso. Primicias

Luego de la presentación de pruebas, la Comisión de Fiscalización tiene un plazo de 10 días para elaborar un informe que recomiende o no el juicio político contra el presidente Guillermo Lasso. Después de que la Corte Constitucional emitiera el dictamen de admisibilidad al proceso de juicio político en contra del presidente Guillermo Lasso, el trámite regresó a la Asamblea Nacional. [Ver más](#)



## Nueva ruta aérea de carga favorecerá al sector floricultor. El Comercio

La nueva ruta aérea de Avianca, inaugurada esta semana, diversificará la entrada de flores a Estados Unidos. Serán dos frecuencias semanales que operarán la ruta Quito -Bogotá -Los Ángeles. Esto permitirá ampliar el número de toneladas transportadas a ese país que, actualmente representan el 80% de las toneladas semanales exportadas por la compañía desde Ecuador. [Ver más](#)



## OPINIÓN

### Juego de intereses mezquinos. Miguel Rivadeneira Vallejos. El Comercio

El país se debate en el juego de intereses mezquinos de los diversos sectores, que no piensan en el futuro y que hacen tanto daño. Todos juegan a su favor y poco les importa el Ecuador. No reparan en la gravedad por la inseguridad y la violencia delincuencial. La insensibilidad se impregna y todo resbala cuando las tragedias se presentan por sismos, inundaciones o deslizamientos de tierras que sepultan comunidades. No hay responsables pese a las advertencias. La prevención no funciona y la solidaridad no es permanente. [Ver más](#)



### Reclutamiento de niños se tipifica y sanciona. El Universo

El asesinato del policía Freddy Bonilla en Esmeraldas, el pasado 13 de febrero, reactivó el debate de endurecer, a través de reformas al Código Orgánico Integral Penal (COIP), las sanciones a menores de edad. El Ministerio del Interior confirmó entonces la participación de 2 niños, de 11 y 13 años, en el crimen durante el robo de la moto y arma de dotación del uniformado. No es el único delito en que se ha vinculado a menores. Desde el 2022 se descubrió la existencia de escuelas de sicarios y el reclutamiento de niños de hasta 10 años en bandas delictivas. [Ver más](#)

**ELUNIVERSO**

# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

## Las distintas caras (e intereses) del juicio político a Lasso. Santiago Basabe. Primicias

La Corte Constitucional ha dado una salida al conflicto político. Hay espacio para el juicio en contra del Presidente Lasso, señalan seis magistrados, aunque no por todas las causales propuestas, acotan. Aprovechan la oportunidad para decir a los asambleístas que el manejo del caso refleja su mediocridad y su falta de compromiso con los intereses del país. [Ver más](#)



## Políticos indignados. La Hora

En un inmenso desacierto, el presidente Guillermo Lasso reaccionó a la aprobación de su juicio político por parte de la Corte Constitucional poniendo su vanidad por delante. El país se hunde en una anquilosante incertidumbre política —cuyas repercusiones económicas se sienten cada vez más en la calidad de vida de la ciudadanía—, mientras el crimen organizado exhibe ya un nivel de osadía y crueldad que los ecuatorianos jamás creímos que sería posible aquí. Pero, para el primer mandatario, lo prioritario no es hacer bien su trabajo ni el bienestar de sus compatriotas —la mayoría de los cuales lo eligieron para velar por ello—, sino la defensa de su “honra”, su “prestigio”, su “buen nombre” y demás lujos en los que pueden ocuparse aquellas personas a las que la fortuna ha sonreído. [Ver más](#)



## La impunidad es una marca de nuestro país. El Comercio

Las familias de Paúl Rivas, Efraín Segarra y Javier Ortega, los tres compañeros de EL COMERCIO que fueron asesinados en la frontera norte por disidentes de las FARC, siguen reclamando al Estado que en el país no haya más impunidad. En la concentración del lunes pasado pidieron no solo por los suyos sino también por todos aquellos que son víctimas de la violencia y cuyos paraderos se desconocen o, finalmente, han terminado sin vida. [Ver más](#)

[EL COMERCIO](#)

## Jueces imparciales. Manuel Castro M. La Hora

Un juicio político no quiere decir ausencia de normatividad jurídica, de justicia y de respeto al debido proceso, como manda la Constitución. La Corte Constitucional, entre salomónica y política, admite la acusación de juicio político al Presidente de la República relacionado exclusivamente con el “supuesto delito de peculado”. No se le va a juzgar —como retóricamente aducen sus opositores— por incumplimiento de sus promesas electorales, mal Gobierno y otras aseveraciones. La Asamblea debería cumplir exactamente lo que dispone la Corte Constitucional: que tal juicio político no debe ser “ni arbitrario ni irrazonable”. [Ver más](#)



## RADIO Y TELEVISIÓN

Gustavo Manrique es el nuevo Canciller. Teamazonas



# SÍNTESIS NOTICIOSA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lunes, 03 de abril de 2023

<b>Revelaciones dentro del proceso de juicio político contra el Presidente Lasso. Teleamazonas</b>	
<b>Más de mil hectáreas devastadas por minería. Menciona a FF.AA. Teleamazonas</b>	
<b>Encuentran dos toneladas de cocaína camuflada entre bananos procedentes de Ecuador. Teleamazonas</b>	
<b>El Presidente libera el porte de armas. Ecuavisa</b>	
<b>En Ecuador se permitirá el porte y tenencia de armas. Menciona a FF.AA. Ecuavisa</b>	
<b>Guayaquil, Durán y Samborondón registra 591 asesinatos en el año. Menciona a FF.AA. Ecuavisa</b>	
<b>El Consejo de la Judicatura resolvió suspender a 3 jueces. Ecuavisa</b>	